

5. Anuncios

5.1. Licitaciones públicas y adjudicaciones

CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

RESOLUCIÓN de 15 de febrero de 2016, de la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga, por la que se hace pública la formalización del contrato de suministro que se indica.

1. Entidad adjudicadora.
 - a) Organismo: Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Provincial de Fomento y Vivienda de Málaga.
 - c) Número de expediente: MA-009/2015-SUM-AM.
 - d) Dirección de internet del perfil del contratante: <http://www.juntadeandalucia.es/contratacion>.
2. Objeto del contrato.
 - a) Tipo de contrato: Suministro.
 - b) Descripción del objeto: Contratación de los suministros de energía eléctrica en alta y baja tensión de los centros de consumo pertenecientes a las entidades integradas en la Red de Energía de la Administración de la Junta de Andalucía cuya gestión corresponde a la Delegación Territorial de Fomento y Vivienda en Málaga.
 - c) División por lotes y número: No.
 - d) CPV (Referencia de nomenclatura): 09310000-5.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Contrato basado en acuerdo marco de fecha 30 de octubre de 2015 de la Consejería de Empleo, Empresa y Comercio (MRC/2015/0002).
4. Valor estimado del contrato: 171.778,40 euros (IVA excluido).
5. Presupuesto base de licitación.
 - a) Importe neto: 85.894,20 euros. Importe total: 103.932,00 euros.
6. Formalización del contrato.
 - a) Fecha de adjudicación: 28 de diciembre de 2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 28 de diciembre de 2015.
 - c) Contratista: Endesa Energía, S.A.U. (A81948077).
 - d) Importe o canon de adjudicación: 85.894,20 euros. Importe total: 103.932,00 euros.

Málaga, 15 de febrero de 2016.- El Delegado, Francisco Fernández España.